MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 30-2018

Acta de la sesión ordinaria número treinta, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 16 de julio de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las Asociaciones Gremiales, propietaria.
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Asociaciones Gremiales, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente.

Agenda
Sesión ordinaria Nº 30-2018
Lunes 16 de julio 2018, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Presentación y juramentación de los señores Leonardo Garnier Rímolo, exministro de educación, Gilda Montero Sánchez, representante propietaria y Georgina Jara Lemaire, representante suplente, de las organizaciones de educadores.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Discusión y aprobación de la agenda del día.
3. Discusión y aprobación de las actas N° 27, N° 28 y N° 29-2018
4. Presentación sobre temas prioritarios de la Administración, a cargo del señor Edgar Mora, Ministro de Educación.
5. Conformación de las comisiones de trabajo del Consejo Superior de Educación.
6. Conocimiento y aprobación de liquidación presupuestaria correspondiente al II trimestre del 2018 y de aprobación de modificaciones presupuestarias N° 03 y N° 04, periodo 2018.
7. Informe de correspondencia
8. Asuntos varios

- Definición de fecha de sesión, 23 o 26 de julio de 2018.
- Préstamo de mesa y pantallas a la Administración.

ARTÍCULO 1

Presentación y juramentación de los señores Leonardo Garnier Rímolo, exministro de educación, Gilda Montero Sánchez, representante propietaria y Georgina Jara Lemaire, representante suplente, de las organizaciones de educadores.

Señor ministro Edgar Mora: Vamos a juramentar en primera instancia al señor Leonardo Garnier Rímolo y a la vez quiero agradecer mucho la anuencia de don Leonardo a regresar a su casa que es el MEP, así como lo es de doña Astrid y todos los señores exministros y señoras exministras.

Se procede con la juramentación.

Señor ministro Edgar Mora: Seguimos con la señora Gilda Montero e igual muy agradecido de que haya tenido usted la iniciativa y la anuencia de pertenecer a este Consejo constitucional, el CSE.

Se procede con la juramentación.

Señor ministro Edgar Mora: y por último juramentamos a la señora Georgina Jara Le Marie, representante suplente de las organizaciones de educadores y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

también agradecerle previamente haber tomado la iniciativa de pertenecer a este Consejo Superior de Educación y la anuencia para hacerlo.

Vamos a dar un espacio para que nos presentemos:

Señor Fernando López: Buenas tardes ya tuvimos la oportunidad de saludarnos antes pero formalmente mi nombre es Fernando López Contreras soy director regional de educación de Alajuela, represento a la parte de primaria como representante propietario de este Consejo, ya con poco más de 30 años de estar en el Ministerio de Educación ejerciendo en diferentes puestos y muy contento de ver cara conocida y caras nuevas. Creo que la constituyente tenía razón al decidir cómo hacer esto porque se va renovando el Consejo con parte de la experiencia y las nuevas energías que van llegando, así que darle la bienvenida a don Leonardo, doña Gilda y doña Georgina, esperamos que hagamos equipo para sacar adelante el MEP en todo lo que corresponde.

Señor Kenneth Salas: muchas gracias señor ministro, buenas tardes a todos y todas de igual forma dar la más cordial bienvenida a Doña Gilda, a Doña Georgina compañera de trabajo de la Dirección Regional y por supuesto a don Leonardo, a quien tuve la oportunidad de tenerlo muchas veces en mi institución y le manifesté ahora que qué bueno que va a ser parte de este Consejo y a todos los compañeros que tenemos días de no vernos, que bueno que comenzamos a sesionar. Bienvenidos a los compañeros nuevos y en realidad pues a ponernos la camisa del Ministerio de Educación Pública en beneficio de la educación.

Señor Juan Felipe Chacón; Buenas tardes, Juan Felipe Chacón Castillo es mi nombre tengo 26 años de pertenecer al sistema educativo de este país, de esos 26 años tres fueron como docente, en realidad muy pocos y el resto como director de centro educativo y de esos 23, 15 en el Monseñor Sanabria. Darles la más cordial bienvenida a Don Leonardo que se le recuerda y se le aprecia mucho desde el momento que ejerció; excelente persona, excelente ministro de educación muy cercano a los centros educativos, se le recuerda con mucho cariño. A Doña Gilda y Doña Georgina no he tenido el placer de conocerlas hasta hace un ratito, ponerme a sus órdenes, estamos a la orden igual al resto de compañeros que si se les aprecia y se les conoce desde hace mucho tiempo. Soy miembro suplente de la parte secundaria, Kenneth es el propietario y los dos coincidimos que somos directores de colegios técnicos, de modo que además de la amistad hay una afinidad y ponerme a las órdenes de todos, estamos para servirles.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes a todos y todas, mi nombre es Helvetia Cárdenas Leitón, represento a la Universidad de Costa Rica, soy docente de profesión y trabajé doce años en las aulas y simultáneamente en la Universidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

de Costa Rica de manera que sé muy bien la dinámica interna que tiene el Ministerio de Educación y es un honor estar en el Consejo Superior de Educación que tiene un reto tan importante en el desarrollo de la educación de este país. Bienvenido don Leonardo de quien he leído muchísimo, también sé del impacto de su gestión en el Ministerio de Educación y el aporte a la educación costarricense y una muy cordial bienvenida también a las compañeras Gilda y Georgina, tenemos un reto muy importante en este Consejo Superior y creo que juntos podemos hacer una construcción muy importante para el país.

Señora Astrid Fischel: Muy buenas tardes señor Ministro compañeros y compañeras: Astrid Fischel Volio, exministra, durante muchos años fui docente en la Universidad de Costa Rica, investigadora y ahora sigo siendo docente pero no en las aulas sino que trabajo con grupos que están en situación de gran vulnerabilidad social y es un permanente proceso de capacitación altamente gratificante que es lo que estamos realizando en este momento; en realidad de lujo va a quedar conformado este Consejo Superior de Educación señor ministro muy bienvenidas doña Gilda, doña Georgina y también Don Leonardo. Yo tengo mi último día oficial el 27 de este mes, estoy muy próxima a dejar el Consejo pero definitivamente ha sido una lección de vida altamente satisfactoria que ha implicado muchas horas de trabajo en distintos proyectos, pero que nos vamos con una gran ilusión de haber cumplido con la tarea y responsabilidad asignada. Tuvimos también un equipo de compañeros y compañeras de alto nivel; la señora Ministra y todos los compañeros se marcó siempre ese deseo de trabajar por la educación costarricense y más allá de diferencias en algún momento de índole más de forma que de contenido y muchas veces logramos sacar adelante una tarea muy, muy importante.

Me voy triste, con nostalgia, señor ministro, me quedan unas pocas sesiones, pero si con la certeza de que con don Leonardo, con doña Sonia con usted como líder de este proceso tan importante y con las adiciones de tan alto nivel que he conocido de ustedes sin haber tenido la oportunidad de trabajar todavía con cada una de ustedes, bueno don Leonardo del mismo barrio, crecimos en el mismo barrio, nos conocemos hace muchos años, mi respeto también como exministro, muy contenta de tener también a doña Irene que se nota su gran profesionalismo y mística, Kriss y todos los compañeros de este Consejo tan especiales, don Carlos Rodriguez estoy segura que van a hacer una tarea de muy alto nivel como lo demanda nuestro compromiso con la patria y con nuestros estudiantes, que es la razón de ser de este Ministerio.

Señor Leonardo Garnier: Yo primero que todo agradecerle a Edgar que me invitara a venir al Consejo ya en otro carácter, no en esa silla sino en esta otra. Yo la verdad disfruté muchísimo el Consejo y Fernando que estuvo bastante de los años que yo estuve las discusiones eran muy ricas pero probablemente lo que a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

mí más me impresionó del Consejo y que me ha hecho siempre defender al Consejo porque muchas veces hay gente que se pasa criticando al Consejo Superior de Educación, inventándose nuevas fórmulas o queriendo hacerlo como una cosa corporativa y aquí lo que yo veía era una mezcla de personas que venían todas de partes distintas de la universidad, ex ministros, de los gremios, de colegios, de escuelas, de direcciones regionales o sea cada quien con una visión distinta de la educación pero el Consejo y en general las instituciones de peso logran eso, el Consejo lograba que todos participáramos aquí como miembros del consejo no como representantes de nada, incluso podíamos discrepar-de alguna de las otras personas y sin embargo uno sabía que la otra persona también estaba planteando lo que estuviera planteando porque la interesaba la educación y eso la verdad a mí me convenció de la importancia de esta institución y yo la disfruté mucho y me hace gracia, me gusta ver algunas caras conocidas, bastantes, de directores de colegios, Fernando que trabajamos mucho no solo en el Consejo sino en la Dirección Regional de Alajuela, con Irene trabajamos desde Curricular, con Astrid como ella decía nos conocemos desde hace mucho y con Edgar que nos hemos conocido más en términos personales y en su papel, en parte en su papel e alcalde pero más que una relación de amigos, así que la verdad me siento muy cómodo y con los colegas de la UCR que ahora estoy de vuelta en la UCR, entonces más, muchas gracias y a la orden.

Señora Gilda Montero: Buenas tardes compañeros realmente para mí es un gran honor académico compartir con pensamientos tan experimentados y tan lúcidos, mi nombre completo es Gilda Montero Sánchez, soy de Heredia, nací en Heredia, fui hecha en Heredia y vivo en Heredia, así es que para mí es la provincia más hermosa de todas, no soy de equipos deportivos realmente o sea disfrutado escucharlos pero no tengo una afinidad equis por ningún equipo, pero sí quisiera apropiarme del discurso que dio hoy el entrenador de Francia que en realidad lo dijo ayer y habló de la diversidad de su equipo y eso me gustó muchísimo porque creo que si algo enriquece el pensamiento humano es la diversidad y aquí al tener una diversidad tan importante de administradores, de exministros, de ministros y de compañeros pues creo que esto hace muy rico el Consejo Superior de Educación. Yo defiendo el sistema público, me formé en el sistema público, llevo 27 años de trabajar en el sistema público, me han dado diferentes tipos de instituciones educativas entonces conozco cómo funciona el ser docente desde el aula, soy docente también de universidad, también conozco la posición del sistema privado. Vengo a aprender y a servir, esa es mi posición. A veces tal vez no estaremos de acuerdo tal vez nuestros pensamientos, o nuestras posiciones hará que tengamos algunas dicotomías en la toma de decisiones pero yo creo que eso es lo que va a enriquecer el sistema público al cual nosotros estamos hoy y por el tiempo que voy a permanecer acá obligados a responder, realmente me

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

siento muy cómoda y creo que vamos a hacer una empatía por el bien de la educación costarricense.

Señora Georgina Jara: Buenas tardes mi nombre es Georgina Jara Lemaire soy actualmente supervisora de la Dirección Regional San José Oeste, Uruca y parte de Tibás, 28 años de estar en el sistema educativo primero como maestra, luego como directora, ahora supervisora pero si volviera nacer volvería a ser docente maestra de aula. Creo fielmente en el trabajo que hacen los docentes desde el aula, es ahí donde no sólo cambiamos mentes, sino cambiamos corazones y cuando el corazón de una persona está al lado nuestro, todo es posible, entonces respeto mucho la figura del docente.

Muy emocionada y les voy a contar por qué: tal vez en algún momento fui de las que pensé ¿que estará haciendo el Consejo que hace estas cosas? porque estaba ahí y qué interesante Dios hoy me pone aquí, entonces leyendo un poquitito también, porque vamos a formar parte, yo también decía 'qué injustos hemos sido algunas veces porque hasta nos atrevíamos a decir es que el Ministro que está pensando y al rato no era el ministro era todo el Consejo y eran las propuestas y era la filosofía y era un montón de justificaciones y fundamentación que a veces no entendemos'; qué interesante es poder de verdad llevar ese mensaje a los docentes de que tenemos que entender.

Muy agradecida con el sistema, con Dios primero de poder estar acá y poder compartir un poquitito lo que la experiencia me ha dado en estos años que es el sentir del educador porque eso es lo que soy educadora, curriculista en una de mis especialidades, entonces también muy animosa a compartir los conocimientos que tengo desde el currículo porque creo que es ahí donde, a veces decimos currículo solo programas de estudio, no es cierto, el currículo es todo los elementos que intervenga en el proceso enseñanza aprendizaje entonces si desde ahí yo puedo ayudantes aquí estoy, estoy para servirles y para compartir los pensamientos y la experiencia que he tenido y para también aprender, aprender bastante.

Señora Irene Salazar: muy buenas tardes mi nombre es Irene Salazar Carvajal. Como dice Georgina, también soy educadora y orgullosamente lo volvería a ser. Cuando me han preguntado igual volvería a serlo cien veces. Trabajo con el Ministerio de Educación desde 1990 igual en el aula y en diferentes puestos y ahora me siento muy honrada de estar aquí con ustedes. Amo profundamente la educación pública, y yo creo que ha hecho que este país esté donde esté aún con todos los retos que tenemos. De nuevo muy contenta, muy orgullosa de estar aquí con ustedes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

Señor Edgar Mora: Soy ministro de educación desde hace 60 días, es decir que, de acuerdo al nombramiento, tengo sesenta y tantos días menos para tratar de hacer las cosas que nos hemos propuesto en el Gobierno en el ámbito de la educación. Quizás lo más relevante que pueda decir hoy para presentarme en más bien representar al gobierno que me ha designado esta tarea tan noble, el gobierno de la república tiene la mira puesta en la educación para producir desarrollo en el país, ha reafirmado lo que de manera muy repetida los distintos gobiernos desde hace muchos años definen como la base de la educación que es básicamente no dejar a nadie atrás, en esa frase que don Carlos Alvarado, señor Presidente, repite con frecuencia, se denota la idea de que la educación es el vehículo que permite un desarrollo más compacto, integrado que podría afectar de manera positiva a todas las personas y no sólo a algunas en el país. En ese sentido hay prioridades establecidas por el gobierno de la república que tienen efectos puntuales en el proceso formativo y educativo, algunos como todos los gobiernos, como mencionó Georgina no es lo mismo estar afuera que adentro para decirlo de ese modo. Hemos también descubierto nuevos derroteros para el proceso formativo, es decir, que un gobierno realmente, según el modelo democrático que tenemos, inicia un día y con ese inicio, no es que todos los conocimientos, por supuesto, recoge todo el conocimiento previo, pero aporta también nuevas visiones. Quizás de las cosas que vamos a hablar ahora como prioridades algunas ya estaban reflejadas en el plan de gobierno y otros se han ido conformando en estos días, en estas primeras semanas de gestión. A quienes fueron ministros seguro esto les parece familiar el acercarse a este fenómeno que es la educación de un país luce de una manera y después conforme uno se adentra empiezan a surgir no solo convicciones en relación a, porque las cosas son como son, sino que podría cambiar, incluso transformando algunas veces las visiones con las que uno llega, que en buena medida, casualmente por haber estado lejos, son muchas de ellas prejuicios o juicios más ligeros de lo que realmente uno logra encontrar después. Creo que el gobierno al asignarme a mí escogió una ruta particular que es la de confiarle el proceso o la dirección de la educación no a un docente porque, como yo he dicho repetidas veces, no es el caso en mi persona pero sí a un administrador público y a una persona que es capaz de observar sistemas complejos y tratar de simplificarlos para la lectura general y a partir de ahí remontar algunos de los problemas que parecen crónicos del proceso educativo.

Yo estoy como les dije ya, muy feliz de volver a iniciar el proceso de formación de pensamiento que se genera en este Consejo Superior de Educación y quiero celebrar el hecho que también fue nuevo para mí dirigir un ministerio que se puede dar el lujo de tener una visión bifronte o bicéfala del proceso educativo, es decir que tiene una gestión administrativa con mucha autonomía que es la que yo ejerzo allá del otro lado del edificio pero también tener un cuerpo deliberativo que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

permite consultar, que permite armonizar, que permite discrepar, que permite conformar consenso para que la educación del país esté guiada por políticas más maduras. Como dije en la primera sesión que vine, vengo de una práctica de gobierno en la que siempre tuve una contraparte deliberativa que era un consejo municipal entonces para mí es muy normal habitar ambos ámbitos de la gestión, el ámbito deliberativo y el ámbito administrativo y en ese mismo sentido quiero reiterarle a todos mi convicción de que el Consejo Superior de Educación debe reforzar para sí mismo algunas de las áreas que ha tenido débiles para poder ejercer el trabajo que debería de hacer. Recuerdo que en las primeras sesiones discutimos sobre la autonomía del Consejo para generar o hacer las cosas que autonómicamente tiene que realizar como por ejemplo la supervisión de los colegios parauniversitarios, que para ello necesita de unos presupuestos específicos para contratación de personal calificado y cuestiones de esas que si yo creo que es importante que haya la mayor dotación de recursos para el Consejo Superior de Educación y no la menor para qué ejerza su trabajo. Agradecerles otra vez que estén aquí.

ARTÍCULO 2

Aprobación de la agenda del día.

Señor ministro Edgar Mora: Bienvenidos los nuevos miembros del Consejo Superior de Educación.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 16 de julio de 2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-30-2018

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 16 de julio de 2018.***

ARTÍCULO 3

Aprobación de las actas ordinarias N° 27, N° 28 y N° 29-2018.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas ordinarias N° 27, N° 28 y N° 29-2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a conocimiento y votación las actas.

Se abstienen de votar la aprobación de las actas los señores miembros entrantes.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 30-2018

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 27-2018 celebrada el día jueves 10 de mayo de 2018, el acta N° 28-2018 celebrada el día viernes 11 de mayo de 2018 y el acta N° 29-2018, celebrada el día 14 de mayo de 2018, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 4

Presentación sobre temas prioritarios de la Administración, a cargo del señor Edgar Mora, Ministro de Educación.

Señor Edgar Mora: yo quiero decirles con mucha sinceridad que cuando Irene me planteo incluir este tema en agenda yo por supuesto acepté con mucho gusto que se incluyera, me parece muy importante que la administración en mi persona como ministro pueda establecer algunos puntos de agenda. Hay una idea que a mí me acompaña desde hace mucho tiempo que tiene que ver con la convicción de que en la función pública uno debería no necesariamente dejarse llevar por la posibilidad de lo que yo llamo el máximo posible si no que uno debería de tratar de desafiarse en la búsqueda del mínimo suficiente que es bastante más complejo porque hay que priorizar y separar entre lo vital y lo trivial constantemente y cuando uno ve las cosas y los desafíos de manera separada e individual todos lucen igual de importantes pero alguna definición hay que tener porque el tiempo se agota, porque los recursos son limitados, en fin.

Yo quiero iniciar así para decir que hoy voy a hacer una presentación de algunos de los puntos que en general sobre la educación me parece importante que vayamos conformando criterio aquí en el Consejo, algunos implicarán en el futuro traer programas y políticas para que sean aprobados aquí y otros no, pero en general siendo que no todo se condensa en decisiones del Consejo ni todo se condensa en decisiones mías como ministro, junto con las viceministras, sí me parece que deberíamos de reiterar el hecho de que el sistema educativo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

costarricense fue pensado para que fuera completo e integral y eso significa que todas las partes que forman ese sistema deben de opinar y deben de tomar decisiones lo más congruentes posibles. Yo voy a plantearles hoy cinco temas que me parecen importantes de tener en cuenta, no solo de mencionar si no que vayamos conformando conforme pasan las semanas o las sesiones distintos criterios y ojalá que sean recurrentes en el pensamiento de todos.

El primero de ellos tiene que ver con este eufemismo que se ha instalado en el país sobre la educación y el tiempo que se dedican a la educación. El eufemismo es el de hablar de un horario alterno versus un horario ampliado; ese eufemismo oculta la realidad de que en primaria tenemos un 94% de escuelas al que los niños y niñas asisten sólo la mitad del tiempo que el mismo estado dice que deberían de asistir, mientras por otra parte tenemos una oferta educativa abundante y queremos que todo quepa en el período breve de tiempo en que los niños están en la escuela. Entonces nuevos requerimientos que parecen obligatorios para el mundo en el que nos ha tocado vivir, como por ejemplo el aprendizaje de la segunda lengua, parecen posibles, parecen deseables, es más son imprescindibles, pero chocan como una barrera infranqueable que es el poco tiempo que destinamos para que las maestras y profesoras y los alumnos operen la magia del aprendizaje y la enseñanza. Ese es un tema relevante según hemos revisado el récord de mejora, si mejora consideramos ajustar los horarios a lo que eufemísticamente llamamos horario ampliado, que en realidad no es sino el horario regular, es muy lento. En los últimos años solamente un 2% se ha avanzado en términos de cantidad de escuelas que se ajustan a un horario regular. Si seguimos así, va pasar el siglo completo sin que se ajusten los horarios a la realidad biológica porque todos los que hemos aprendido y enseñado sabemos que eso toma tiempo, y sin tiempo es una exigencia retórica pero nunca va a suceder que podamos tener la educación que el país está tratando de tener con una inversión muy grande porcentual del PIB y que después pues queremos arreglar en etapas posteriores del proceso educativo pero sin oportunidad de hacerlo, porque ustedes, que sí son expertos en el tema, saben que la educación es acumulativa también y que lo que uno pretende arreglar en tercer año de colegio tal vez ya es muy tarde para poderlo arreglar.

Hay una demanda en el país de universalizar los servicios de educación en primera infancia. La ciencia demuestra que esa es una etapa vital y que es una buena inversión y que es socialmente necesario, porque también en la primera infancia se remedian algunas de las cosas que van a afectar a las personas por el resto de su vida, como la vivencia de la angustia que asienta, según estudios muy bien hechos, la pobreza en las personas de tal suerte que esa primera etapa de la formación de los niños y niñas pareciera ser relevante y el gobierno quiere asumirlo como prioridad; por supuesto que eso significa reajustar lo que es vital y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

lo que es trivial porque venimos de un momento en el que más bien se ha pensado que la secundaria merecía toda la atención y que en primaria no había problemas pero pareciera que nosotros quisiéramos disputar esa idea, volver a autocriticarnos para decir qué tan hábiles seremos en ajustar da las necesidades de tiempo en las escuelas a la oferta educativa. Eso se reflejó, o se refleja, en lo que las organizaciones gremiales llaman cargas administrativas. De nuevo hay una escasez de tiempo y una sobre exigencia, cada maestra de una escuela de estas tiene una especie de doble jornada que es muy extraña de comprender porque como jornada puede ser más o menos parecido a una jornada normal pero tiene dos niños en un mismo pupitre. Las mamás me escriben constantemente diciendo: "ministro, ¿por qué usted no arregla eso?, porque no logramos ordenar la vida nuestra tampoco, porque unas semanas van en la mañana, otras en la tarde y no nos podemos organizar" es decir a ellas no las contratan en una empresa para ir en la mañana una semana y en la tarde otra, no se ajustan los horarios de la familia a ese horario institucional que hemos creado, en fin este es un problema que queremos presentar sobre la mesa como prioridad.

La segunda prioridad que quiero presentar hoy tiene que ver con dos factores que se suman, los dos tienen que ver con el sentido de red de la infraestructura y del modelo de cobertura que el país definió. Aquí hay un hallazgo interesante que hemos venido socializando y es el que esa red numerosísima de centros educativos se cifran en algo como cinco mil centros educativos, cinco mil instalaciones por decirlo así, nunca fueron diseñadas por el MEP, es decir esa red no corresponde a un diseño que se hubiese hecho en 1950, 1960, 1970, en el 2000, es más siguen surgiendo demandas de centros educativos. Se sigue incorporando centros educativos sin que corresponda una red previamente definida o a un diseño sobre el territorio nacional, eso tiene ventajas y desventajas. La ventaja más grande es que nos permite decir que es un sistema sensible a la demanda. Casualmente es un modelo muy interesante en el que uno puede confirmar que en Costa Rica donde hay una persona que necesita del servicio educativo hay un centro que lo provee. Sin embargo hay varias cosas que suceden después de que se atiende esa demanda: la primera que tiene que ver con que esa demanda hace que en las comunidades surja la escuela antes de que la escuela llegue. Eso es muy valioso de comprender, porque hay un flujo de energía comunitario que viene hacia el MEP que es muy valioso de capturar para el sistema, porque es lo que eventualmente podrían incluso servir para que la red se depure y mejorar constantemente. Sin embargo sucede un fenómeno con esa demanda que es un poco triste, que es que cuando el MEP llega expulsa a la comunidad del proceso, y el MEP llega y establece, ya no una armonización de esa demanda, si no que de algún modo plantea su poder institucional por sobre la demanda y hace que la oferta sea dominante, es decir, para ponerlo en términos muy sencillos, el MEP llega y dice: "bueno, ya atendí lo que usted quiere,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

ustedes quieren una escuela ahora la escuela la proveo yo y a partir de aquí ya no lo necesito más". La vida comunitaria y la escuela se deshacen, se producen situaciones que son muy tristes de ver como, por ejemplo, una escuela y un colegio que están al lado el MEP nunca les pidió que se vieran. Ponen una barda entre los dos y a partir de ahí cada uno vive una vida independiente y sin embargo eran el mismo sueño de la comunidad. Esa insensibilidad que es la típica del propietario de la llave vamos a decir que el MEP es posiblemente uno de los propietarios de llaves más grande del país. Son cinco mil llaves, por ponerlo así, viene acompañada la llave de la imposición del modelo educativo, de la relación con la comunidad, etcétera, y cesa a partir de ahí la escucha de la demanda. Es muy interesante que después el MEP no logre ajustar la cantidad de centros educativos a un criterio de razonabilidad. Posiblemente tiene que ver con cada unidad, en realidad el MEP no ve la red completa y amarrada, sino que ve la red como un archipiélago y cada una de esas unidades para el MEP tiene una vida independiente, y para cada una de esas unidades la relación con la jerarquía es lo más importante muchísimo más que la relación con el otro centro más cercano y no hay relaciones de horizontalidad, es decir la red no funciona como red. La red funciona como un conjunto de unidades dispersas y eso después se nota mucho en la forma en la que se administra del proceso; un ejemplo y ahí quiero pegar como otra red que tenemos que hacer, que posiblemente por no tener una visión de unidad no se ha podido construir, es la red de conectividad de banda ancha de las escuelas y colegios. Es decir la red de conectividad es una nueva oportunidad para crear o para dar forma de red a un conjunto de unidades que siendo red están siendo administradas todas por aparte. Tan es así que hemos revisado cual es el modelo de conectividad de banda ancha y nos hemos dado cuenta que cada uno de los tres mil y tanto, vamos a decir 3500 centros conectados, lo que tiene no es una conexión en red simcard cada uno, es decir todos están pegados a internet pero por aparte sin que haya una red única que haga que tengamos sinergias ni siquiera en el uso del internet. Eso tiene costos espectaculares respecto a tener una única conexión, es decir aquí pagamos al ICE. No sé si vale la pena decir cosas así, pero creo que vale la pena como ciudadano saberlo, son más de 350 millones de colones mensuales, por un conjunto enorme de conexiones individuales que todas son producto de la resistencia del MEP de administrar su red de infraestructura como una red y no como unidades aparte. El costo que eso tiene, simboliza en esta desconexión que a través del modelo de conectividad con internet se puede ver, pero tiene costos mayores porque el hecho de que no haya sinergia en el sistema hace que los colegios técnicos, por ejemplo, que han devenido en la crema y nata del sistema, no tengan sentido de corresponsabilidad con las escuelas más próximas que los van a nutrir de estudiantes en algún momento, si no que se vean comunidades aparte aunque nada más los separen 500 metros o un kilómetro de distancia, entonces lo que queremos para resumir en este segundo punto es crear sinergia, red y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

corresponsabilidad, es decir lo que hemos dado a llamar un ecosistema educativo en vez de un conjunto disperso de centros educativos. Esto tiene que ver también con el tercer que podríamos definir como el debate, y ojalá aquí nos luzcamos todos en el Consejo Superior de Educación porque se necesita mucha luz para poder salir adelante con este debate, que es si el sistema debería de estar partido como ahora o debería de ser un sistema integral y completo, como interpretamos nosotros que nos demanda la Constitución Política. Un buen ejemplo de esta idea de que el sistema está partido es la relación con las universidades públicas estatales. Voy a decirlo de manera un poco como fábula pero a veces uno tiene la impresión de que las universidades públicas estatales pues forman parte de esta casa pero han tenido por muchísimos años acceso a un tío rico que les mandó una mesada que es el Ministerio de Hacienda y eso significa que no hay una idea de parte de ellos ni de nosotros de que forman parte de un mismo sistema educativo, tanto así que incluso uno, bueno yo creo que esta negociación última que hicimos sobre el FEES fue conceptualmente rica y creo que todos los rectores terminaron reconociendo algo que al principio no querían reconocer, que era la pertinencia de la educación en primera infancia y no porque no tengan criterios científicos sino porque había una disputa de dinero, una disputa de los recursos. Es decir, bueno, si hay escasez de recursos y ahora hay que universalizar una porción, un tramo educativo que antes no existía, la pregunta es ¿y a quien le vamos a quitar el dinero y los recursos para hacer eso? y por dicha salimos bien de esa conversación y todos quedamos de acuerdo en que esta idea que no debería de estar, que por lo menos se rozó en algún momento de que el financiamiento de la primera infancia a través de SECUDIS o cualquier otra donde podamos tener acceso a los niños en primera infancia con servicios pedagógicos no deberían entrar en la contabilización de lo que se plantea para la educación en el país sea un 7%, un 8%, se zanjó bien todos poniéndonos de acuerdo sobre esa idea ahí en la negociación con el FEES y en el acuerdo se menciona claramente que el proceso educativo en Costa Rica es uno, es integral y es completo es decir que incluya a todos no importa la edad que tenga. Eso es muy relevante, pero vale la pena ahora cuestionárnoslo nosotros porque el MEP tiene serias dificultades para gestionar un sistema completo integral, empezando por el hecho de que si el país tiene dos niveles de gobierno que son gobierno nacional y gobierno local, el MEP tiene ocho niveles de gobierno y eso parece excesivo para una institución pública costarricense que necesita maximizar el uso de sus recursos. En vez de lo otro, y eso guarda relación con lo anterior de algún modo, porque si la red es una red, el gobierno de esa red no se parece para nada a una red, el gobierno es muy vertical, es muy autoritario y también eso incide en cosas que ustedes los educadores mencionan con frecuencia: cargas administrativas, decisiones en consulta, etcétera. Entonces esta discusión sobre si el sistema es un sistema partido, o es un sistema integral y completo y cómo gobernar un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sistema integral y completo, quizás es la cuestión, cómo se gobierna un sistema integral y completo.

El cuarto punto tiene que ver también con administración del sistema pero también yo diría que es el que más se acerca a la dignificación de todos los actores en el proceso y es de los registros únicos de identidad. Es muy difícil que el sistema mejore si no tenemos datos en tiempo real, si no tenemos trazabilidad; si el sistema pregunta al ministro, a don Leonardo, a Doña Astrid, a mí pero a todos los demás nos ha pasado que administramos un ministerio que en julio de un determinado año no es capaz de decir cuántos estudiantes empezaron el año y menos quienes son y el país ha hecho esfuerzos enormes desde hace más de cien años por darle una identidad personal a todos sus ciudadanos y tanto así que todos la tenemos desde el día que nacemos hasta el día que morimos, nos registran con el mismo número de cédula y el sistema puede reconstruir los hitos más importantes de nuestra vida, pero el niño que está en el sistema educativo no puede vivir esa experiencia. Qué se yo, no sé, Christian López, que nació en el 2007, yo pregunto y no sabemos dónde está y eso no se justifica en un país que ha hecho grandes esfuerzos porque nadie se le pierda. Es en el sistema educativo donde se pierde si ese niño Christian López sus padres se movieron de Guápiles al Valle de la Estrella y en Guápiles puede aparecer como abandonando el sistema y en el Valle de la Estrella donde se acaba de matricular hoy, o hace una semana, aparece como nuevo y esa diferencia de datos que llegan a ser conciliados en algún momento del año genera una planificación que obliga a tener holguras en el presupuesto para cosas que uno sabe que no van a ser necesariamente utilizadas sino que están ahí como previsión para las contingencias que puedan suceder por la falta de información pero no es solo un tema de dinero, es un tema de derechos humanos, es un tema de responsabilidad con los niños y los de los padres de familia y también con las maestras y profesores porque el mismo menosprecio respecto a la identidad se refleja después en la manera en la que el sistema ignora que Doña Clemencia Martínez de Guanacaste, maestra, está en San Vito silbando a ver si alguien en Guanacaste de San Vito le sirva hacer una permuta porque dependen de silbar literalmente o de pegar papelitos que dicen "permuto", cómo se estuvieran alquilando un apartamento con el número de teléfono y llámeme si usted quiere permutar conmigo, porque no hay identidad, ni las maestras, ni profesoras tienen identidad, ni los niños ni las niñas tienen identidad en el sistema educativo costarricense. Eso el gobierno quiere remediarlo. Si el sistema existiera y funcionara bien, posiblemente un ministro en el futuro podrá hacer el presupuesto del año siguiente con base en la pre matrícula y no con base en la matrícula media ajustada de dos años antes, que es como la hacemos ahora. Mientras tanto el ciudadano no sabe que eso es así y eso también es grave, ese es otro tema y finalmente nos interesa mucho que aquí podamos avanzar y conversar mucho

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

sobre esta otra función del sistema educativo que ya no es pedagógica pero que el país sigue confiando en el Ministerio de Educación Pública que yo creo que Doña Astrid, don Leonardo no me dejan mentir, en decir que se siente un enorme peso no sólo porque no sabe que aquí estamos tratando de administrar la educación del país sino porque el MEP en realidad es la columna vertebral de la política social del estado y eso que no se dice con claridad porque hay otros que hacen política social: el IMAS, FODESAF, pero en realidad la columna vertebral de la política social es este ministerio. Es el único ministerio que tiene recursos, es el único ministerio que tiene un vínculo directo con todas las familias del país, no importa su condición socioeconómica, es el único ministerio capaz de hacer política social integral y completa. El país confía en eso ya fuera de funciones pedagógicas y eso hay que hacerlo muy bien y cómo conciliar eso con las exigencias del aula, porque algunas cosas derivan hacia ahí y otras no, y el modelo de gobernanza del ministerio debería de reconocer que aquí hay varios mandatos y no uno único y posiblemente tener distintas formas de verse a sí mismo. A mí me llama mucho la atención los esfuerzos que ha hecho el ministerio para gobernarse a sí mismo. Ahí yo veo la evolución de la red, primero una red muy radial, descentralizada con un núcleo central como un aro de bicicleta, el esfuerzo que se hizo cuando se crearon las regionales para que fuera poli céntrico y no único y central. El que no veo nunca es el esfuerzo de que cada centro resuene con el más próximo y poder crear la sinergia de la red donde éste nudo soporta las tensiones de éste, eso no se ha intentado como modelo de gobernanza. Yo creo que es lo que sigue pero sin desestimar los otros porque hay veces que uno quisiera pensar que una posibilidad de gobierno de diseño de gobierno, de gobernanza es una única cosa y puede ser que no sea ésa la respuesta; puede que recursos humanos esté bien manejado de manera radial, la asistencia o asesoría pedagógica está bien manejada de manera poli céntrica y que distintas formas de gobierno deberían convivir aquí adentro. En esa misma tesis es que nosotros estamos planteando buscar maneras de gobernar la parte donde queremos tener más energía para poder concretar un anhelo o un ideario, que los finlandeses resumen muy bien en la frase de "la mejor escuela es la más próxima" porque todas son igual de buenas, que es lo que creemos en el gobierno que debe de ser el modelo educativo. Esa es mi presentación de estos cinco temas prioritarios, todos llenos de detalles, todos llenos de complejidad y no se agota aquí la agenda también es bueno saber de ustedes y abrir para este nuevo periodo del Consejo Superior de Educación una agenda en blanco para que las ideas de ustedes también sean recogidas por el ministerio y yo en particular me comprometo a mantener esa actitud abierta que hemos mostrado desde el primer día.

Señor Fernando López: En realidad don Edgar ya nos había adelantado algo de lo que hoy menciona en las tres sesiones que tuvimos. Los cinco temas me gustan me parece que en nuevo enfoque hacia como administrar el mismo ministerio nos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

permitiría no sé aire, sin el quinto o sexto o el centésimo pero en algunos aspectos si me preocupan, por ejemplo el tema de que cuando se menciona, Don Edgar, el 94% si ahí están incluidas las escuelas unidocentes por la gran cantidad de escuelas unidocentes. Yo le envié un documento como de 110 páginas en la tarea que usted nos dejó, entonces ahí yo le manifiesto algunas cosas en relación a esa preocupación porque tomando en cuenta ese 94% y separando las escuelas unidocentes, ese porcentaje bajaría notablemente y ver cómo ha atendido la administración desde muchos años atrás el tema de este tipo de instituciones que, desde que incluso la administración de Don Leonardo, cuando se empezó a trabajar las escuelas unidocentes con otro modelo diferente al que tuve yo la oportunidad de trabajar hace 28 años, donde tenía que atender 51 niños y sí me llegaba uno pasaba a ser director 1, sino no, tenía que atender esos 51 que eran de seis niveles diferentes entonces, muy de acuerdo con usted, en el maltrato que se daba porque entonces yo tenía que atender tres grupos en la mañana y tres grupos en la tarde. Entonces tenía que salir tres días a las tres y resto y dos días a las dos y resto, porque el módulo así lo establecía. Obviamente quienes salían perdiendo eran los niños, eso sin tomar en cuenta las famosas especiales, entonces si me queda esa duda porque me parece que si las escuelas unidocentes con el modelo de qué ahora salen a las 2.20. En la circular que usted mandó también se recuerda el tema de dejar un espacio para atender las funciones administrativas. Hay algunas cosas que revisar, por ejemplo, la gente anda buscando donde completar lecciones, entonces tenemos una escuela unidocente en San Mateo, y entonces resulta que hay varios maestros que dan inglés, que dan informática entonces llegan donde los unidocentes y dicen "mire, es que yo ocupo completar y se le hace un arroz con mango, decimos en Alajuela, a ese horario de los chiquitos y resulta que termina siendo una escuela con un horario de una escuela técnica regular pero que a la postre el mismo docente ese unidocente no haya que hacer, entonces ahí hay una serie de elementos para mencionar ese. En los demás me interesa, trataré en aportar lo que la experiencia y el conocimiento me permitan y si acojo la última parte de su presentación hay otros temas que por lo menos en aras de atender de algunas necesidades si nos interesan, por ejemplo los Marco Tulio que con don Leonardo le hicimos un muy buen golpe de mejora cuando se llamaban Nuevas Oportunidades y pasaron a ser, por iniciativa que trabajamos con don Guillermo Vargas, pero ahora evidentemente quedará al descubierto algunas de las falencias que se sabía que estaban pero ver como las podemos atender entonces, si me gustaría trabajar una propuesta de esas para ver cómo podemos hacer, siempre hay cosas difíciles.

Muchas gracias por el planteamiento de los temas y ahí voy a estar en la mayor disposición para colaborar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría

Señor Kenneth Salas: De igual forma que lo manifiesta don Fernando muy interesado en lo que usted nos plantea, Don Edgar, y por supuesto que desde ya puede contar con mi apoyo para mejorar en los diferentes temas, pero hay uno que si me llama poderosamente la atención cuando usted hizo referencia a lo que es la red de conectividad de banda ancha. En la Administración de Don Leonardo por ejemplo se implementó una política que está vigente todavía "Menos papeleo más educación" en razón de aquella montaña de informes que había que estar presentando que se volvían inmanejables en razón de la función educativa tanto para los docentes como para los administradores. Funcionó por algún tiempo pero de ahí en adelante se perdió y comenzó entonces toda la documentación fuese importante o no, fuese pertinente o no para el centro educativo, en digital por medio de internet y simple y sencillamente lo digo como administrador se perdían tres, cuatro horas de la mañana revisando correos que del 100% de los correos tal vez un 90% no eran necesario no eran para el colegio en sí, para la oferta educativa en sí de la institución.

Ahora que usted menciona la inversión que hace el ICE, a modo de ejemplo, durante mucho tiempo el colegio que yo administro cómo colegio técnico tiene nueve laboratorios y durante mucho tiempo se manejó con diez megas análogos nada más que había que traerlos por cable desde el Bajo de Los Anonos porque no había simple y sencillamente un punto más cercano, irónicamente estando la red de internet digital a los 50 metros, lo que significaba que a cada rato se caía y no podía ser en un colegio técnico. Tan sencillo como eso, la empresa, la industria demanda la formación constante y era muy difícil. Al igual que este servidor muchos compañeros se dieron a la tarea de solicitar la conectividad, y llama poderosamente la atención porque después de tres años se dio la conectividad de fibra óptica haciendo una inversión millonaria en el colegio que administro, al igual que en muchos otros colegios, pero llegado el momento lo que nos dan son diez megas o sea quedamos igual, quedamos exactamente igual, teniendo la juntas administrativas que hacer una inversión importantísima para poder diseminar bien la señal. Considerando que como usted lo indica señor ministro son 300, 350 millones al mes de que se pagan por sistema subutilizados en el caso de mi colegio una inversión de alrededor de 25, 30 millones y otros colegios técnicos donde había que traer la señal desde 100, 200,300 metros que costaba la instalación setenta y dos, cien millones de colones para que no se de una conectividad eficiente y eficaz yo creo que eso hay que tomarlo muy en serio, esa es mi preocupación que yo creo que definitivamente hay que tomar cartas en ese particular, sin dejar de lado todos los otros planteamientos que usted hace, Don Edgar, concuerdo con su persona que hay que revisar esos puntos y comenzar a tomar decisiones pero yo sí agradecería pues que se considerará ese particular.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Georgina Jara: Bastante interesante y bastante interesada en los puntos, sentí así como "qué bien, eso era lo que quería oír", pero yéndonos un poco a la realidad me preocupan cosas, don Edgar. Tengo un kínder de 700 niños y con lista de espera, en las instalaciones nuevas tengo 300 y en un anexo tengo 300. Entonces ante esto estamos que necesitamos urgentemente infraestructura. Me voy al CTP de La Carpio y me da mucho envidia escuchar a don Kenneth y ver cuántos laboratorios, tiene porque el CTP está en el centro comercial La Uruca, donde está mi oficina y ahorita no tenemos aulas para la demanda que viene ahorita, que es la matrícula, gente interesada en estudiar, mucha, todos quieren ir al CTP La Carpio porque para ellos el técnico es una respuesta a mejorar su condición de vida. Entonces claro que hay que apuntar enormemente que ya después me daré cuenta aquí si es que es tan enjambre eso a la infraestructura y al recurso físico como humano, no sé si hay que ver otros departamentos a nivel de MEP; pero está haciendo mucha falta para poder llegar a ese horario regular, que es la oferta curricular.

Yo creo que deberíamos de retomar también, si queremos hablar de carga laboral, que es otro cosa que por ahí se mencionó, se menciona como devolver el tiempo. Me gustó un poco más que cargas laborales, tenemos que revisar, creo yo, los módulos horarios que están establecidos en las diferentes modalidades, porque los módulos horarios, si los empatamos con los programas y los empatamos con los 200 días lectivos, en algunos en octubre ya estamos haciendo manualidades, entonces yo creo que sí podemos dar los espacios para esas cosas administrativas o sí podemos dar los espacios para el planeamiento adecuado de cosas tan divinas que creo del FEA y la feria, porque sí creo en esos espacios, pero, claro que entiendo al profesor que a la luz del requerimiento administrativo, a la luz de los tres tipos de adecuaciones curriculares que tiene el aula y el planeamiento del FEA, si ya se embotó y tiene toda la razón. Entonces sí hay que revisar módulos horario, sería algo interesante acá que deberíamos de darle y por supuesto me encantó esa parte de qué pertinencia tiene que tener el centro educativo con la comunidad a la cual pertenece. Yo creo que esa identidad la hemos perdido un poquito, no solamente el bingo que hacemos en el centro educativo porque el padre de familia llegue, yo creo que tenemos que revisar un poco la riqueza de recurso humano que tenemos en los centros educativos, pero si es cierto que en ocasiones en este enjambre de funciones no alcanza para ver ese recurso que tenemos a la vuelta, entonces yo creo que los módulos horarios sería un ingrediente que podríamos retomar.

Señora Gilda Montero: Don Edgar yo realmente estoy como pensando en todo lo que dijo y también quiero disculparme de previo porque a veces no utilizo la diferencia de género, por un asunto de agilidad de discurso no porque quiera

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

omitirla porque menos una mujer va a querer omitir a una mujer, pero sí quiero de una vez aclarar eso.

Viendo los cinco puntos que nos está trayendo acá estoy analizando también el documento de la agenda 20-30, en esta agenda hay un enfoque escolar integral muy interesante de cambio climático. Lo digo porque de alguna manera yo he estado muy cercana a la red de escuelas asociadas a la UNESCO y mi institución fue una las once escuelas que trabajó este enfoque como un plan piloto y este plan piloto micro que trae casualmente estos cinco puntos que usted está poniendo acá. Hay todo un engranaje. Entonces yo quisiera pensar como que esta iniciativa o estas preocupaciones que nos está trayendo sobre la mesa están respondiendo a esta agenda 20-30, a este tipo de enfoque integral. Como docente entiendo perfectamente el asunto de los módulos horario. Costa Rica tiene una particularidad increíble con respecto a las escuelas unidocentes donde los niños van muy poco tiempo en comparación a los que trabajamos en horario regular. Yo trabajo en horario regular y es una de las bondades increíbles, ver como los niños disfrutan el horario regular más que el padre de familia. Yo sé que el padre de familia puede decir "qué lindo", porque también ahí tenemos que verlo con mucha cautela, a veces el padre de familia no es que lo hemos alejado, es que muchas veces con algunas actitudes de los padres de familia un poco extremistas, los centros educativos han tenido que ir cercando su espacio con respecto a la incursión de las familias dentro de la institución, pero una de las bondades del horario regular es que el niño sale con una formación integral. Por ejemplo, los estudiantes que yo tengo a la semana ven por doce caras de docentes diferentes; salen altamente sensibilizados entonces igual pueden conocer de artes, igual están en informática, es un niño que cuando llega a sexto grado y se integra al sistema está muy, muy estimulado, cómo puedo yo comparar este niño con un niño que venga de un sistema unidocente, con grandes sacrificios de horario y con poquísimas lecciones complementarias. Es injusto, es muy injusto, y son casualmente los niños que vienen de escuelas unidocentes los que más debieran de estar estimulados, son los que más oportunidades debieran de tener, y no lo digo yo, veo cuando ganan los exámenes de admisión de la Universidad de Costa Rica, que son los niños de esas regiones rurales los que han hecho un esfuerzo sobrehumano para tener notas sobresalientes y son los que el año pasado me parece fue un colegio científico de una zona rural el joven que ganó la nota perfecta para entrar a la UCR, y uno diría y ¿por qué no lo hacen otros niños? ellos hacen grandes sacrificios. En cuanto a lo de la carga laboral, a mí me gustó mucho su iniciativa, don Leonardo, menos papeleo y menos trabajo, sin embargo, no es lo mismo que lo diga el señor ministro y que en el discurso se va perdiendo la información y cuando llega al aula la información no fue la que salió del señor ministro. ¿Entonces cuándo nos llegan los docentes, a los soldaditos rasos como mi persona? Resulta que igual no se podía usar el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna E. P.

recurso tecnológico; tenías que volver a imprimir el planeamiento, tenías que volver a presentarlo, entonces ¿cuál era la economía de tiempo que estábamos haciendo? eso no tenía un sentido lógico; si te dedicas a la parte pedagógica, al acto de educativo propiamente y te desligas de la parte administrativa, sus aulas serían en un porcentaje muy alto muy valiosas, pero cuando un director y con todo el respeto que ustedes merecen, no ha interpretado correctamente que no es pedir más papeles, no es enviar emails a horas de la noche cuando usted ya está acostada y ve su teléfono y ve que el director está escribiendo un email o un fin de semana, eso no tiene sentido, uno dice ¿dónde se perdió la información que venía desde arriba, donde se desvinculó la información? Y en cuanto a que debemos de hacer una red nacional, es cierto, Cosa Rica no tiene, o si tiene no sé, el sistema educativo, mi hermana por alguna razón hizo una vez un trabajo para el MEP sobre un mapeo de los centros educativos y ya ahora está en el Viceministerio de Planificación y casualmente ella me decía el otro día, es más fácil hacer un trabajo de prevención donde son los centros educativos donde problemas que ir a apagar el incendio. Entonces yo creo que si usted trae estos cinco temas, no sé si es para que dirimamos sobre ellos, tomemos decisiones o sólo nos cuenta, pero si quisiéramos, yo pongo a su servicio mis humildes conocimientos para poder colaborar en la medida de lo posible, porque realmente creo que sí son muy relevantes los cinco y otros que nos puede ir enriqueciendo.

Señor ministro Edgar Mora: Un pequeño paréntesis, es en realidad el motivo por el que expongo estos cinco puntos es para que sirvan de motivación para una larga conversación, desde la perspectiva mía como ministro, gobernar es tener una larga conversación. Es decir, yo creo que yo tengo algunas ideas, pero como ya he dicho, yo seré un buen ministro si entiendo las ideas de los demás, no sólo si logro comunicar las mías y lo que yo quiero es motivar una larga conversación que, entiendo a don Fernando cuando dice bueno yo veo con especial interés ésta de estas cinco y tengo algunas, ahí don Fernando las vendrá a poner sobre la mesa conforme se vaya ofreciendo la oportunidad. Pero esa es la idea, la idea es que este Consejo debe, si yo interpreto bien la idea del Constituyente, es que aquí se conforma la política pública educativa del país y claro eso significa que tiene que estar nutrido no solo de casuística sino de filosofía, sobre cuál es el modelo educativo y su modelo de gobierno, si no entonces no cumpliríamos ese propósito y todos los que estamos aquí estamos por una razón, es decir estamos soportados por nuestro propio prestigio en alguno de los ámbitos en los que trabajamos y eso nos hace a todos ser partícipes de algo que me parece de lo más bonito, así como hay otras cosas que puedo decir por eso sí es feo ser ministro, pero esta es una de las actividades más nobles que creo que tiene la función de todos nosotros, seamos educadores, en el caso mío, ministro, exministros, entonces esa es la idea, la idea es que no se agoten en estos cinco puntos de la agenda del gobierno, de hecho no se agota la agenda de gobierno

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

en estos cinco puntos tampoco pero por supuesto que es contribuir a crear, a conformar un pensamiento unitario sobre la educación del país.

Señor Juan Felipe Chacón: muy breve, preguntarle a usted si sobre para aterrizar en esto precisamente si usted tenía alguna metodología en particular, digamos si pensaba integrar grupos de trabajo que eventualmente puedan hacer alguna propuesta al Consejo y aquí retomar la discusión, el debate y demás. En fin cual es la metodología, usted había pensado en alguna en particular. Y lo otro es voy a apropiarme por un momento de algunas palabras de don Leonardo cuando iniciaba como ministro de educación que hace ya sus años, que es importante tomar en cuenta. Don Leonardo, recuerdo yo, nos comentaba en reuniones de directores técnicos que cuando él iniciaba lo más complicado que se había encontrado es con las barreras que existen al interior del mismo Ministerio de Educación Pública, es algo en lo que hay trabajar, porque creo, sin miedo a equivocarme, de verdad que en el Consejo Superior de Educación y en los mismos centros educativos no va a encontrar señor ministro mayor resistencia en estos asuntos probablemente ya don Leonardo, Doña Astrid como ministros tuvieron la experiencia, probablemente la mayor resistencia la puede encontrar en las oficinas centrales del MEP, entonces es un aspecto que hay que trabajar y fuerte. Creo que en este equipo de trabajo que integramos creo que al visión la tenemos muy clara, es una visión país, pero igual uno se hace la pregunta será que al interior del MEP las instancias tienen esta misma claridad.

Señor Leonardo Garnier: Yo creo que el tiempo en educación es crítico, el tiempo no es suficiente, sin tiempo no hay educación. Dentro del tema del tiempo el ministro mencionó el tema de cero a tres años, de la educación de primera infancia que yo siento que esa es una deuda enorme que tiene el país, además es muy raro porque todas las investigaciones en todo el mundo dicen que no hay ninguna inversión más rentable que esa, o sea ningún aeropuerto, ningún puerto, ninguna carrera es más rentable que eso y sin embargo los países no lo hacen. Cuando uno tiene formación de economista uno dice "tiene que haber alguna explicación de porqué no hacemos algo que todos sabemos que hay que hacer", y yo, dándole vuelta a eso, llegué a una conclusión, que es un poco triste pero muy obvia: todos los que tenemos una educación relativamente alta en el país y que por tanto somos los grupos de mayores ingresos y de más peso político tenemos resuelto el problema de los primeros años de vida. O sea, si mis hijas tenían o no acceso a una red de cuido no debían tener un problema educativo, entonces yo siento que todos nosotros intelectualmente entendemos la importancia de eso, pero cuando uno ve lo que costaría financiar un sistema de cero a tres años entonces todos dicen no, porque, porque yo tengo resuelto el problema. Los que no lo tienen resuelto no tienen voz para hacer que eso funcione. Yo creo que ese va a tener que ser un tema no solo del MEP ni de Consejo, sino de gobierno,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

porque eventualmente, y aquí estoy hablando como dentro de dos años cuando esté resuelto el tema fiscal, porque eso es algo que sin recursos frescos yo veo muy difícil de lograr, más adelante podríamos ver algunas ideas, pero creo que dentro de las ideas del tiempo ese tiempo para los más pequeños es importante.

Lo de las cargas administrativas ya ustedes lo dijeron; para mí lo de más educación y menos papeleo fue muy frustrante porque no funcionó. O sea mucha gente participó, era una buena idea, se comunicó a mucha gente y entonces yo creo que aquí uno también tiene que aprender de los fracasos, las resistencias del sistema y un poco lo que decía Felipe, son durísimas porque ese montón de controles que estorban son controles que le dan poder a distinta gente dentro del sistema y nadie va a querer renunciar al papelito que alguien firma porque es el papelito con el que yo lo tengo controlado, entonces yo creo que eso no hay que verlo como un problema técnico sino como un problema político dentro del MEP. Un poco lo que ustedes decían y de ver como aflorar esos poderes, darle más autonomía relativa a los centros educativos quiere decir quitarle control a algunas partes del MEP y yo creo que ahí, el argumento del documento centro educativo de calidad, yo creo que sigue sin ejecutarse. Claro, yo lo hablaba mucho con los supervisores; los supervisores debieran jugar un papel estratégico, no un papel puntual, no es el jefe del director, no es el que le tiene que pedir al director la bitácora de si fue al banco a cambiar un cheque. Muchas veces lo hablamos con los supervisores y la gente está acostumbrada a su papel y eso es lo que le da caché dentro del sistema entonces ahí hay que cambiar un poco la cultura; que la importancia venga de las cosas estratégicas, o sea un director quiere dar libre un viernes en la tarde para hacer un encuentro con sus profesores, que es lo que cualquier gerente de cualquier empresa puede hacer y si el supervisor no le da permiso el director no lo puede hacer. Esas cosas y como les digo no es de descubrirlo técnicamente, yo creí que nosotros lo habíamos descubierto técnicamente y no funcionó. Por eso hay que entrarle por el otro lado.

Me gusta mucho la idea de funcionar como una red y parte de eso primero tendría que ver con eso del funcionamiento en red, en la parte informática. Igual yo ahí arrastro la frustración con el ICE y con FONATEL; el ICE no le vende servicios al MEP, le vende servicios a cada escuela, el ICE le cobra a cada escuela la tarifa como si fuera una casa o un comercio. Nosotros lo que decíamos es yo tengo cinco mil centros educativos, hágame el descuento por volumen, ah no, el ICE nos veía como cliente y no como la colaboración de dos entes públicos y FONATEL fue mucho peor que el ICE, entonces yo celebro que ustedes hayan vuelto a tomar esta idea de una red porque en efecto no es estar conectados a internet, es que haya una red educativa con contenidos educativos, es otra cosa, eso me alegra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

En la visión del sistema integral y completo lo comparto totalmente, mencionaste el tema de las universidades, yo ahí lo que haría es hacer explícito algo que tiene que ver con las universidades no solo con las públicas que es la formación docente. O sea, no importará cuántas reformas curriculares hagamos, si los docentes de matemática no saben matemática no pueden enseñar matemática, y lo que hemos visto es que hay algunas universidades que están graduando gente que no sabe nada, entonces yo ahí sí siento que de los retos más grandes que tenemos es cómo alineamos a las universidades, cómo le damos al MEP herramientas para filtrar a la gente que contrata, es decir si usted no sabe inglés no puede ser profesor de inglés y ese si es un tema también complicado. El de la política social me gusta, yo creo que pasar a ver el MEP como un ente que genera política social es bien importante.

Señora Astrid Fischel: en realidad muy interesantes los cinco temas, daría para mucho qué analizar cada una de ellos. Voy a resaltar algunos temas vinculados con cada uno de ellos; el tema por su importancia de la dignificación de todos los actores en realidad; quiero poner en evidencia la vocación de participación que existe en nuestro país no siempre bien utilizados y bien canalizados. Cuando hablamos de participación no estoy pensando únicamente en sesiones de trabajo sea con padres de familia, sea con docentes, solamente para cumplir con una tarea informativa. Mucho del desencanto de estos actores se da cuando no les permiten realmente participar en los procesos de toma de decisión, entonces yo sí pongo en evidencia esa importancia que si realmente convocamos a los actores de previo estamos dispuestos a escucharlos y a tomar en cuenta sus aportes porque de otra manera no estamos cumpliendo con el sentido del trabajo compartido, eso en primer lugar. También totalmente de acuerdo de esa no visibilidad de muchos de los actores empezando por nuestros estudiantes. Tiene usted toda la razón, señor ministro, en muchos de los trabajos que realizo en diferentes partes del país muy alejadas tenemos niños que vienen de escuelas y pasan muchos meses que son invisibles, no tienen sus registros, no se tienen sus notas. Eso en la comisión de leyes y reglamentos en la cual me ha tocado participar durante estos últimos cuatro años muchas veces pusimos en evidencia este tema. Se trata de un tema más en el camino de la equidad, en el tema de la conectividad también hemos tenido que ver de manera muy cerca esa incapacidad de FONATEL de utilizar los recursos multimillonarios que posee. En un momento dado que estuvimos reunidos con FONATEL, porque estamos atendiendo, entre otras, población indígena en la zona sur y poniendo en evidencia que hay lugares en los cuales no hay posibilidad de conexión. Entonces se nos dijo que en algún momento habían puesto unas torres pero que se las habían robado, y como se las robaron entonces ya no hay posibilidad de ponerlas de nuevo, o sea hay cosas que uno dice que no puede ser verdad, y sobre todo con recursos ociosos, porque

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

están totalmente ociosos esos recursos. Muchas veces nos reunimos con don Humberto y no hemos podido avanzar por lo menos en el tema indígena.

En el tema de preescolar también señor ministro interés muchísimo de padres de familia en todo el país y sobre todo de los más humildes que ven en la educación la posibilidad real de movilidad social pero no hay infraestructura y no hay códigos, entonces, si verdaderamente estamos hablando de expandir significativamente la cobertura, tenemos que hacer inversión en infraestructura y en códigos. En algún momento también les traje a mis compañeras las condiciones de funcionamiento en Alto San Antonio, una comunidad indígena muy alejada en la zona sur adonde encontramos una aula de piso de tierra abierto totalmente solo con un techo de paja y ahí es donde los niños indígenas reciben las clases de preescolar, entonces mientras no cambiemos eso no vamos realmente a avanzar. Me parece que usted ha abordado un tema que en este Consejo en muchos momentos, y Doña Helvetia ha jugado un papel muy importante, el tema de la calidad docente que se ha iniciado todo un proceso de sensibilización a las universidades empezando por las públicas pero también las privadas. Quiero retomar algo que en algunos momentos he expresado aquí directamente con profundo respeto. Fui profesora de la Universidad de Costa Rica, investigadora por muchísimos años y lo hago con todo el respeto y es la mal entendida autonomía universitaria no es posible, con todo el respeto que aduciendo autonomía no se ajusten los planes de estudio, la formación inicial con lo que es la ruta establecida por el MEP y por este Consejo Superior de Educación y ahí vemos donde hay grandes desfases entre lo que es una política curricular o una política educativa respecto a lo que nuestras instituciones formadoras están sacando al mercado. Entonces yo creo que debemos ser todos un poquito más vehementes, más claros, más directos porque si no vamos a la raíz, que es la formación inicial, vamos a seguir teniendo problemas. Y por último, señor ministro, e insisto, hay muchísimas cosas que a mí me interesa abordar brevemente respecto a preescolar. Usted se pregunta, y también lo hizo don Leonardo, qué será que no nos atrevemos a hacer esa inversión en preescolar. Se está a todas luces demostrado de lo que significa en cuanto a desarrollo, bueno creo que para muchos es el cortoplacismo, ese rédito de corto plazo desde el punto de vista político, porque invertir en preescolar sus resultado se ve a varios años plazo, entonces yo creo que tenemos que empezar a cambiar lo que es el rédito y la ganancia social que significa la inversión en los distintos niveles y de esa forma poder ir variando esa mentalidad tan cortoplacista que es lo que no nos permite el desarrollo como lo merecemos.

Señora Helvetia Cárdenas: Realmente don Edgar cinco temas que representan un reto enorme para este Consejo y para la sociedad costarricense. Igual que lo hicieron mis compañeros, el tema del tiempo real que están nuestros niños y jóvenes en las instituciones educativas y como lo expresaba la compañera, un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

tema para discusión riquísimo por las diferentes realidades que enfrentamos en todas las zonas geográficas de este país. En primer lugar cuando usted colocaba el tema de la demanda de universalizar los servicios de primera infancia y la relevancia que esto tiene y el interés que el gobierno de la república está poniendo en esto, bueno yo lo celebro enormemente. Justamente mi tesis doctoral es sobre niñez menor de tres años y lo que don Leonardo señalaba de esta convicción que tenemos algunas personas sobre la importancia que tiene la educación y la atención de los niños en los primeros años, que es fundamental, porque es donde se fragua realmente la sociedad de un país, pero el país en sus diferentes ministerios tiene un trabajo muy importante que ha venido realizando. Entonces cuando en ese proceso de investigación yo descubro que en el gobierno de don Luis Alberto Monge, con Asignaciones Familiares nacen los programas de CEN-CINAI, porque había muchos niños desnutridos en este país, nace justamente para eso, para resolver una situación de salud y ahí es donde empieza a generarse la importancia de aprovechar esos espacios, para también aprovechar la parte educativa de los niños pero entonces los programas que han venido acompañando a la niñez menor de tres años en este país son programas sociales del IMAS, del Ministerio de Salud y el ente regente que es el Ministerio de Educación los tenía por fuera y aunque se hicieron otros esfuerzos siempre quedaron por fuera inclusive en la actualidad cuando nosotros vemos los programas y dice interactivo 1, interactivo 2. El interactivo 1 no existe para el Ministerio de Educación. En una gran oportunidad yo le hice una entrevista a una ex viceministra de educación y plantee la pregunta: ¿por qué si todos sabemos que es fundamental la educación y la atención en los primeros años de las niñas y los niños en términos de desarrollo; por qué el Ministerio de Educación no lo ha asumido? Me dice: "es que este es un tema social y el Ministerio de Educación atiende la educación formal", entonces resulta muy interesante esta posición y a mí sinceramente me resuena muchísimo esto.

Otra cosa que yo quería rescatar, cuando don Edgar colocaba también el tema del debate, si el sistema debe estar fragmentado, o si en su lugar debe ser un sistema educativo integral y complejo, yo diría, compañeras y compañeros, que en la política "La persona centro del proceso educativo, 2017", mucho se encamina hacia eso. Y creo que el esfuerzo entonces tiene que ser, y cómo recuerdo perfectamente cuando don Fernando el año anterior lo planteó, que tenemos que hacer un esfuerzo muy directo en dar a conocer la política, en bajar esa política porque realmente se nos entregó, se dio, se hizo el gran trabajo de la comisión, se aprobó la política aquí pero en las escuelas y colegios esta política no se conoce o no se ha discutido suficiente como para que la gente se apropie de ella. Y por último en referirme a lo de formación docente que ese es un tema muy álgido, y leyendo un poco su comentario, don Edgar, de que no es decir que el concepto no era evaluar a los docentes, sino devolverle a las universidades que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
E. P.

forman a los formadores de docentes, la responsabilidad de esa formación. Creo que en eso hemos venido trabajando muchísimo en la universidad, por lo menos en UCR, en el INIE, y ahora precisamente tenemos en correspondencia una nota sobre la Declaración de San José de la experiencia que se hizo con la red Kipus que se realizó, donde se hizo una discusión profunda sobre esta temática que es sobre la formación inicial, la formación continua donde uno de los acápites muy importante es precisamente la evaluación docente. Tenemos que crear esa cultura, no sentirla como una amenaza, sino como una oportunidad de poder dar un salto cualitativo en la atención de las niñas y niños en todos los niveles educativos de este país; porque igual un educador que no conoce su disciplina y no la domina no puede enseñarla, eso es muy claro y también es muy claro que el buen educador hace la diferencia en las aulas, entonces son temas capitales y también en la mejor disposición de colaborar para la discusión de estos temas.

Señor ministro Edgar Mora: yo quisiera tomar la palabra de nuevo para hablar un poco de la metodología que yo me imagino, pero también ponerla a criterio de ustedes. A las viceministras, que son tres mujeres muy trabajadoras y lúcidas, en fin un gran equipo de trabajo, y a mí nos gustaría mucho traer con frecuencia conversaciones largas, quiero decir, porque todos vamos a querer participar, sobre estos temas específicos conforme van sucediendo algunas incidencias pero hay algunos de estos temas que podemos seguir abordando cada uno en una sesión y haciendo los más extensos, mostrando nuestra forma de verlos y de pensar para tratar de enriquecerlos, esa es una primera etapa, digamos acercamiento metodológico. La otra cosa que me parece importante mencionarles es que tenemos interés de llevar este debate no sólo a la regionales entendidas como las entiende el Ministerio de Educación Pública, y más que todo a territorios que hemos llamado subdivisiones territoriales, divisiones territoriales que tienen su propia dinámica y que no necesariamente coinciden con la forma geográfica que se le ha designado a la regional del MEP. Esto por un asunto importante: tal vez ahora me refiero a él pero la idea para concretarla es que queremos bajar a ese nivel, no sólo dentro de nuestra estructura, que como ya sabemos todos y aquí se ha manifestado, es muy compleja y quizás difícil de navegar, sino más bien con el resto de la comunidad para poder debatir en territorios específicos lugares concretos cual debería ser el aporte de la educación al desarrollo de esos espacios. Un ejemplo: estamos organizando un foro en lo que denominamos, o ellos se autodenominan, como sur que vendrían a ser cinco cantones, Buenos Aires, Corredores, Osa, Coto Brus y Golfito. Ellos se ven a sí mismos como una unidad dinámica y nosotros tenemos una regional que le resta dinamismo a esa unidad dinámica, porque tenemos la sede en Pérez Zeledón y ahí hay conflictos de todo tipo. Por otra parte, y aquí ya voy al tema de nuestra organización. Y esto es criterio de administrador público, nuestra organización le resta mucho el sistema educativo y le aporta poco, es decir estos ocho niveles de gobierno y en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

eso no estoy incluyendo el Consejo Superior de Educación, son nueve niveles de gobierno, hasta que llega al maestro, son el impedimento muchas veces de qué proyectos buenos como menos papeleo y más educación realmente tengan incidencia en el aula, pero también lo estamos sufriendo ahora con la política educativa, que no baja de cierto nivel y lo sufren los maestros cuando sospechan que su reporte de informe no tiene sentido, porque nunca reciben retroalimentación, y al final de cuentas hay mucho que pensar sobre eso pero una de las cosas que he pedido yo que en las regionales lo piensen, qué es lo que conforman la regional, qué variables son las que lo conforman y no he conseguido una respuesta unificada sobre eso. Hay distintas hipótesis pero la forma de la ameba territorial que constituimos no parece tener variables regulares o coherentes en todo el territorio nacional entonces no es que yo tenga ideas de cambiar eso, pero sí me parece importante cuestionarlo y sobre todo trabajar con territorios que ya tienen su propia dinámica, en vez de tratar de imponer una dinámica que de todos modos le resta a la dinámica real en vez de aportarle, entonces esa es otra metodología que me parece importante que el Consejo Superior de Educación se involucre en ella para poder tener al final de cuentas algo que si yo quisiera llegar a tener, es una visión unificada de la educación de Costa Rica, unificada quiero decir en la cabeza del ministro y en la cabeza del Consejo Superior de Educación porque yo creo que eso es lo que le daría más tracción a la política educativa.

Me voy a referir a un par de cositas particulares de comentarios. Me parece importante aquí, para ir en orden, apuntar el tema de infraestructura. Por supuesto ese es un tema crítico, habrá espacio para que yo comparta mis criterios, ahí yo me siento un poco más seguro porque vengo de ahí, de la construcción de infraestructura y de la importancia del vínculo entre infraestructura y política social. Mis conclusiones sobre el proceso de construcción, creación de infraestructura del MEP no son muy halagüeñas para el sistema, es decir hay mucha evidencia de que bajo ese esquema nunca vamos a aliviar la falta de infraestructura y que la brecha va a seguir creciendo exponencialmente, porque no hay manera de que con esa oferta de construcción nosotros podamos alcanzar la demanda. Algunos hallazgos relevantes es que, y asombroso para un dueño de 5000 llaves, y es que no tiene presupuesto para mantenimiento. Y bueno, si no hay presupuesto ¿cómo un dueño de cinco mil llaves no tiene presupuesto para mantenimiento? es un de misterio. Bueno, no sé si es misterio u otra cosa, pero en realidad es una imposibilidad. Entonces, porque se privilegia la construcción, es decir un centro educativo la verdad es que si tiene 250 chicos para arriba se deshace todos los años es normal, es decir ahí hay un flujo de energía que hace que las cosas no perduren. Todos los años se desgasta y no hay cómo responder ese desgaste. Y la respuesta es el agotamiento y reconstruir, pero ahí hay de nuevo, hay una visión más de negocio que una visión institucional y eso hay que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cambiarlo y posiblemente nos vaya marcando el camino para ir pensando en que lo que se requiere, más que un modelo constructivo, es un modelo financiero, y que deberíamos de tener distintas modalidades de dotación de infraestructura que no sean, digamos, que el mismo ministerio sea albañil y carpintero porque en realidad esa es una función que no le corresponde. Si uno revisa de dónde viene esa idea también encuentra el fracaso en el pasado. En realidad el MOPT le heredó edificaciones nacionales al MEP dejándose solo tres o cuatro ingenieros allá, con la idea de que en el MOPT el mayor cliente era el MEP, entonces quedó fácil deshacerse de eso. Decir, "bueno, entonces lo asume el MEP", pero ya había fracasado ese modelo en el MOPT y aquí lo recibieron sin ninguna transformación, y eso suele pasar muy frecuentemente: que uno cree que porque uno es el que administra ahora si las cosas van a salir bien; en realidad el diseño cuenta, eso la gente le llama con mucha facilidad, lo explica. La gente dice que no hay que pedirle peras al olmo, eso es cuando el diseño no está bien, pues no va a salir lo que uno espera. Y un modelo financiero puede ser más interesante, y hay que construirlo, porque no se ha avanzado mucho en eso que es la idea que podamos tener aquí, una mega operación constructiva que no ha funcionado muy bien.

Sobre códigos me parece muy importante lo que dice Doña Astrid. Hay una combinación de infraestructura y códigos. Puede que haya también una combinación. Esto es delicado; hay que estudiarlo, pero puede que haya también una combinación entre infraestructura, digamos que volvernos más compactos, sobre todo en zona urbana hay muchas posibilidades que compactar en un único punto lo que ahora son tres o cuatro puntos que están muy cercanos uno de otro y no se justifican como antes. Ahora que hay movilidad, porque antes seguro se justificaban por problemas de cruzar un río o un camino que no existía, pero ahora podríamos tener menos centros y aspirar a más calidad y conglomerar, entonces son tres combinaciones. Quiero mencionarles que me parece importante hacer lo que, a pesar de las directrices drásticas y necesarias que el gobierno emitió, el Ministerio de Hacienda en relación a plazas, por ejemplo, logramos que el presupuesto del MEP no sufriera del mismo modo que el de otros ministerios; es decir que vamos a mantener la esperanza de iniciar programas de primera infancia o seguir adelante con más fuerza, inglés, comunidades indígena; es decir todos esos programas van a tener más plazas que la que dice la directriz de Hacienda lo cual es un logro importante en un momento álgido como este. Quiero mencionar otra cosa, que digo con frecuencia, porque me parece también de las cosas que más me han asombrado, que tiene que ver con las modalidades educativas, hay una. Yo suelo decir por ahí, me ha llamado mucho la atención que el MEP se parece a una familia acumuladores, de esas que salen en la televisión, digamos que toda modalidad la recoge, la pone por ahí dentro de la casa. Pero no encuentra una utilidad para ella porque nunca escalan, son como prototipos externos que no encuentran una verdadera escala. Posiblemente el único que ha

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

logrado escalar es el subsistema de colegios técnicos, y llama mucho la atención, porque todo lo demás no, a pesar de que se sabe que son buenas iniciativas se quedan ahí, entonces una burocracia se adhiere a ellas y ya no camina, no importa si para atrás o para adelante, sobreviven, pero no están realmente aportando ese valor que se supone que deberían de aportar. Hay muchas modalidades para un país tan pequeño, hay muchas ganas de innovar, pero después esa innovación no se sistematiza, no se escala. A mí me parece, y esto es un tema que hay que discutir también, que éstas organizaciones que tienen gobiernos tan alambicados, verticales ocho niveles de gobierno, nueve niveles de gobierno, en realidad hacen poco eficiente que las cosas bajen. Pero lo que hace imposible es que las cosas suban porque digamos la forma piramidal es buena para, digamos, por patear el último grano y que baje y va a bajar por gravedad, pero subir algo es imposible. Entonces la iniciativa nunca ha venido de abajo. La naturaleza también tiene un modelo de diseño para eso más eficiente, que es calentar la base para que rompa el geiser, y eso es, a la larga, algo que el sistema necesita en algunos puntos, es decir, una forma de movilidad de lo que está bajo para que suba. Eso apunta a la visión de largo plazo que dicen doña Astrid y don Leonardo sobre la imposibilidad de pensar en la primera infancia. El otro día me reuní con un grupo de empresarios, sobre estos temas y me di cuenta de cómo, una vez más, hay un afán por economizar la educación. Economizar en el sentido de convertirla en economía de manera lo más inmediata posible. Entonces son empresas que ya tienen Amazon, que tienen una demanda sobre nosotros y que finalmente empiezan a darse cuenta que si hubieran invertido en primera infancia tendrían lo que necesitan ahora, porque han permanecido en el país el tiempo suficiente. Ellos mismos hicieron el cálculo, porque yo les decía que dejemos de invertir en los colegios, lo que hay que hacer es invertir en primera infancia y en primaria porque si no nunca lo vamos a lograr. Entonces sacaron cálculos y dijeron: "bueno, si hubiéramos empezado así ya tendríamos resultados; que ya llevamos suficientes años acá". A la larga cuando llegaron no creyeron que iban a estar mucho tiempo, pero me dio luces sobre esa idea de que todos quieren resultados de los últimos dos años de colegio. La economía del país, todos los que agentes económicos, incluso el mismo gobierno, quiere resultados de los muchachos que están en tercer año sin darse cuenta que si no invertimos abajo pues la inversión en los muchachos de tercer año va a resultar muy cara. Eso me parece que entonces habla de la posibilidad de que en este gobierno pensemos en inversiones de largo plazo no de corto plazo.

Yo quiero decirles que yo estoy tratando, como ministro, de convencer a los diputados de que todos los funcionarios de CONESUP son funcionarios del ministerio, todos los procesos que los funcionarios del CONESUP hacen ahí deben ser administrados por el ministerio. No se necesita de un consejo, y en realidad el consejo está lleno de conflictos de interés empezando por el conflicto

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

de interés que supone que CONARE tutele la calidad de la educación universitaria privada, ese es un primer conflicto de interés. Es decir, ahí nada pasa sin la revisión de CONARE y no es que sean universos distintos, pero son a fin de cuentas competidores y se nota mucho; por ejemplo en nuevas carreras que no existen en el país tenemos un caso de una universidad que presenta una carrera en inteligencia artificial, no se la revisan porque dicen que no tienen expertos en las universidades públicas, entonces no avanza y uno pregunta, ¿será importante eso? y ¿por qué no tienen presupuesto para contratar consultores externos?, bueno, la costumbre es mandar todo a Conare que tiene todo un sistema de revisión, pero cada vez pide más tiempo para revisar, en detrimento de la necesidad del propio MEP. El más afectado con la calidad de la educación universitaria privada es el gobierno, que es el mayor empleador de egresados de universidades privadas entonces ya no sólo es un problema social sino que es un problema para nosotros, es que el primer afectado. El AyA, me llama doña Yamileth y me dice que están contratando ingenieros y los jefes de departamento, los directores, dicen que no saben de ingeniería, y yo le digo, "bueno, aquí dicen lo mismo". Yo no sé si es así o no, pero es decir es un tema de calidad que no podemos nosotros decir que es culpa de ellos, porque nosotros los supervisamos, y como yo he dicho en la prensa, no se explica porque el margen de calidad en ese sistema es tan amplio que el mismo CONESUP aprueba a la de mayor calidad y a la que ellos mismos llaman de garaje. El otro conflicto de interés es que las mismas universidades tengan también otra silla en el CONESUP, de los dos casos en tres sesiones ya tengo suficientes ejemplos de cómo los conflictos de interés no permiten regular eso y entonces a mí me parece que no me va mal en la Asamblea Legislativa con esta propuesta en realidad ha ido navegando bastante bien no sé si me va a ir bien pero a mí me parece, esa es la posición del ministro, y asumimos en el ministerio, creando una dirección que a fin de cuentas el ministro puede determinar, aprobando carreras, etcétera, a partir de un estudio.

Voy dejarlo por ahí, la próxima sesión, que es mañana, me gustaría venir con uno de los temas específicos, me parece que tal vez el de conectividad. Vale la pena ya tenemos una estrategia de cómo lidiar con FONATEL, de cómo lidiar con las distintas partes y de cuál es el modelo de red que andamos buscando. Yo creo que les va a gustar mucho.

Señor Fernando López: Solo para dejar un aporte en el tema de infraestructura, sería importante ver que va a hacer el ministerio con las escuelas o con las instalaciones de las instituciones que están quedando desocupadas porque se construyó un nuevo centro educativo. Ahí tenemos con doña Helvetia un ejemplo claro, la escuela Silvestre Rojas en Grecia. Se construyó la escuela en otro lado, muy linda y me han enviado muchos videos que la escuela la tomaron indigentes a pesar de que ha habido toda la voluntad para que se le preste a la UCR o a la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

misma municipalidad o algo pero es un activo importante, es un activo que es del ministerio y en ese caso y son muchas.

Señor ministro Edgar Mora: tenemos una idea que es que para crear sinergia entre la red quizás hay dinamizadores infraestructurales. Por ejemplo, a mí me ha sorprendido ir a una escuelita como la Juanito Mora en Puntarenas o el Colegio Deportivo de Grecia que peor engaño no puede haber verdad es decir el colegio deportivo sin gimnasio. La única dotación deportiva que yo vi en el colegio fue una mesa de ping-pong, y veo el gran esfuerzo que hacen todos estos centros por tener su propia biblioteca, por ejemplo. Pero si tuviéramos una biblioteca para cuatro, cinco centros bien dispuesto en un lugar bien localizado seguro mezclaríamos las comunidades educativas de todos los centros. Ese tipo de posiblidades de uso de infraestructura podría ser interesante, porque en realidad la infraestructura sí es un inductor de demanda para la cohesión comunitaria, pero si se programa para eso porque se combinan entonces población estudiantil con población adulta con las mamás, los papás. Hay ejemplo: nosotros en Curridabat tenemos varios ejemplos exitosos del uso de infraestructura intermedia, y también ayuda en parte a resolver problemas de horario de los niños porque mientras no se pueda pasa lo siguiente: el niño sale a las siete de la mañana, a las 11:30 lo ponen puerta afuera de la escuela. Si nosotros lo logramos capturar en un lugar intermedio ahí podemos dar inglés, ahí podemos dar algunas otras, partiendo de un nuevo paradigma que sería que no solo en las escuelas hay aulas y no solo en las aulas se aprende es una idea que vuelve a esto de que la escuela es todo lo que hay bajo el sol, que fue como empezamos esta gestión porque capturamos el tiempo, la imaginación y no solo del niño sino de la familia, entonces a veces podría funcionar no pensar sólo en escuelas, si no pensar en espacios que se presten para la educación, bien protegidos sin que haya sol ni lluvia vía y las escuelas viejas son buenas para eso porque además cargan toda una energía.

ARTICULO 5

Conformación de comisiones de trabajo del Consejo Superior de Educación.

Señora Irene Salazar: Sobre este punto en el folder tienen un documento que conversamos con Carlos sobre un análisis de cómo son las comisiones para que ustedes lo tengan a mano.

Seguidamente voy a dar lectura al artículo 19.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Fernando López: En la hoja que tenemos en la parte de atrás donde dice Planes y Programas, viene unos espacios en blanco. No sé, a manera de sugerencia, yo pensaría que en su momento doña Sonia asuma el puesto de la parte de planes y programas y doña Georgina, que ahora nos dijo que es curriculista, por todo el análisis que tienen que hacer los compañeros en esa comisión y eventualmente en la comisión de leyes y reglamentos sería una reestructuración, en este caso que don Leonardo pase ahí y Gilda en el espacio que había tenido don Ricardo y este servidor junto con don Felipe y don David en la otra comisión.

Una vez analizada la conformación de las comisiones, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-30-2018

Conformar las comisiones de trabajo de la siguiente forma:

Comisión de Planes y Programas:

Señor Kenneth Salas, señor Leonardo Garnier, señora Helvetia Cárdenas, señora Georgina Jara y señor David Morales.

Comisión de Leyes y Reglamentos:

Señor Juan Felipe Chacón, señora Astrid Fischel, señor Fernando López y señora Gilda Montero.

ARTÍCULO 6

Conocimiento y aprobación de liquidación presupuestaria correspondiente al II trimestre del 2018 y de aprobación de modificaciones presupuestarias N° 03 y N° 04, período 2018.

a. Liquidación presupuestaria II trimestre 2018

Señora Irene Salazar: Tenemos el oficio 0755 2018, vemos el detalle de todos los gastos y este corresponde al II trimestre del 2018.

Analizado el documento, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-30-2018

Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al II trimestre del año 2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

b. Aprobación de modificaciones presupuestarias N° 03 y N° 04, período 2018.

Señora Irene Salazar: La modificación N° 03-2018 corresponde al rebajo de dos millones sesenta mil, en la subpartida de actividades protocolarias y sociales.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-30-2018

> ***Aprobar la modificación presupuestaria N° 03-2018, correspondiente al rebajo en la su partida "actividades protocolarias y sociales"***

Modificación Presupuestaria N° 04-2018.

Señora Irene Salazar: Sobre esta es hacer una modificación presupuestaria porque existe la necesidad de desarrollar una base de datos para consulta de acuerdos e información para el Consejo, porque en este momento no hay una base de datos confiable, clara, que pueda ser accesada por usuarios externos e incluso para nosotros mismos es difícil. Yo misma no tengo acceso a mucha información y tengo que estar pidiendo al compañero Gilberto o a Krissiam cuando necesitamos algún acuerdo, porque no existe una base.

Esta base de datos de seguimiento de acuerdos y la información de las parauniversitarias que ahora tampoco está muy clara, tiene un monto de 26 millones de colones y ahí tienen la información, eso sería parte de "servicios y desarrollo de sistemas informático".

Señor Fernando López: Un colegio técnico nos puede hacer la página WEB, en dos momentos y no nos costaría un cinco, yo quise preguntar por esto, porque la número tres me parece me parece bien y la argumentación a la misma obviamente. No son anexan la directriz del Ministerio de Hacienda hay coherencia. Este Consejo en algún momento se privó de la posibilidad de tener un vehículo propio por la conciencia que generó Doña Sonia. Echamos para atrás, como dicen, en no pensar en algo así porque el ministerio en alguna manera pues creímos que le da soporte a esto, pero yo particularmente Fernando López, yo sí quisiera tal vez con todo respeto un poco más de argumentación para algunas de estas cosas en atención a la misma directriz porque yo pensaría, bueno de pronto lo de informática tiene su razón, tenemos un dictamen de un informático que nos diga que eso es y que lo tengamos adjunto a esto, porque como yo he hecho en otros momentos estas actas son públicas y ahorita la situación fiscal nos está viendo a todos, de igual manera con otros rubros que van ahí, entonces a mí me

parece que para los efectos la diferencia en aumentar de leyes y es 16, 939,00 colones casi el carro, que nosotros en su momento dijimos no lo vamos a comprar porque hay que ahorrarle al Estado y por la situación fiscal que se está viviendo, pero yo creo que se podría solventar por otra vía.

Señora Irene Salazar: Ya con este rubro contamos, lo que hay que hacerle es una modificación presupuestaria. Y otros rubros que están allí debajo de la base de datos, está la compra de una pantalla para la sala de sesiones, que lo habíamos comentado acá por la necesidad de no tener dificultades, como las que hemos tenido con las visitas expositoras. Además, mobiliario de oficina, se necesitan dos bibliotecas para ordenar archivos y diferentes documentación y equipo de cómputo sería una computadora portátil que eso también es un monto más bajo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acurdo 06-30-2018

> ***Trasladar la aprobación de la modificación N° 04-2018 para la sesión del día martes 17 de julio, dado que hay que realizar algunas modificaciones señaladas por los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 7

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por el señor Luis Felipe Dobles, director del Despacho del Ministro, quien remite oficio DVM-AC-0521-05-2018, suscrito por la señora Alicia Vargas, en el que remite el programa de estudio de la cultura Ngäbe-Buglé.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-30-2018

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis el oficio DVM-AC-0521-05-2018, suscrito por la señora Alicia Vargas, en el que remite el oficio para conocimiento el programa de estudio de la cultura Ngäbe-Buglé.***

2. Oficio suscrito por las señoras Jacqueline García, Directora del INIE y Helvetia Cárdenas, coordinadora del VIII Encuentro de la Red Kipus, quienes remiten el documento Declaración de San José para el fortalecimiento de la profesión docente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-30-2018

Remitir a los señores miembros para su correspondiente estudio el documento Declaración de San José para el fortalecimiento de la profesión docente y agendarla para análisis del Plenario de Consejo Superior de Educación.

3. Oficio suscrito por la señora Ana Yanci Alfaro, Encargada de Asuntos de la División Académica, quien remite invitación a la presentación del Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, el día 23 de julio de 8.30 a 12.30 p.m., en el auditorio de CONARE.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-30-2018

Agradecer a la señora Ana Yanci Alfaro, encargada de Asuntos de la División Académica el envío de la invitación a la presentación del Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana.

4. Oficio suscrito por el señor Leonardo Salmerón, Jefe de área a.i., Asamblea Legislativa, quien solicita criterio del expediente Regulación de la Educación o formación profesional–técnica en la modalidad dual en Costa Rica.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 10-30-2018

Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos el oficio suscrito por el señor Leonardo Salmerón, Jefe de área a.i., Asamblea Legislativa, quien solicita criterio del expediente Regulación de la Educación o formación profesional –técnica en la modalidad dual en Costa Rica.

Remitir el Proyecto-20705 Ley para la regulación de la Educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual, a los señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

miembros del Consejo Superior de Educación para su correspondiente análisis.

ARTÍCULO 8

Asuntos varios

- Definición de fecha de sesión, 23 o 26 de julio de 2018.

Una vez analizada las dos fechas para sesión del Consejo Superior de Educación, se acuerda.

Acuerdo 11-30-2018

Sesionar en Cañas, Guanacaste el día lunes 23 de julio de 2018.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

Acta No.30-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 16 de julio de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 34-2018 del 9 de agosto de 2018.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA